

Fecha: 14-02-2026  
 Medio: Las Últimas Noticias  
 Supl.: Las Últimas Noticias  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Estudio detecta alta presencia de coliformes fecales en playas de Valparaíso y Viña

Pág. : 6  
 Cm2: 463,1  
 VPE: \$ 2.546.552

Tiraje: 91.144  
 Lectoría: 224.906  
 Favorabilidad:  No Definida

Académicos apuntan a Las Torpederas, Muelle Barón y Caleta Abarca

# Estudio detecta alta presencia de coliformes fecales en playas de Valparaíso y Viña

**El inmunólogo Alexis Kalergis advierte que puede provocar diarreas, salmonelosis y otras infecciones intestinales.**

MOISÉS VALDERRAMA

Un monitoreo iniciado en abril de 2025 por investigadoras de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad de Playa Ancha detectó fluctuaciones y, en algunos meses superaciones del límite permitido de coliformes fecales en sectores del borde costero de Valparaíso y Viña del Mar. Las mediciones se realizaron en Playa Las Torpederas, Caleta Abarca y el área del Muelle Barón, zonas de uso recreacional durante todo el año.

Los datos -recogidos mensualmente desde la orilla, simulando la exposición directa de un bañista- muestran que en determinados períodos las concentraciones sobrepasan el máximo de 1.000 NMP (Número Más Probable) por cada 100 mililitros establecido en el Decreto Supremo 144 para aguas recreacionales. El punto más alto llegó a 23.000 NMP.

"Los coliformes fecales están asociados a microorganismos que provienen de desechos gastrointestinales de mamíferos de sangre caliente y se utilizan como un bioindicador de un posible contaminante de origen humano", explicó María José Díaz Aguirre, académica de la Escuela de Ciencias del Mar de la PUCV y una de las encargadas del estudio.

## Reclamos con historia

La investigadora detalló que el monitoreo busca caracterizar la calidad del agua en zonas ampliamente utilizadas por la comunidad y que históricamente han sido objeto de comentarios sobre olores o posibles descargas, pero sin mediciones sistemáticas que lo respaldaran con datos.

"El monitoreo continuará hasta abril de 2026", dijo.

Según explicó, las concentraciones



Las Torpederas es uno de los lugares que acumulan mayor contaminación.

fluctúan durante el año. Como posibles hipótesis, sostuvo que en invierno se observan alzas asociadas a lluvias y a la apertura del estero Marga Marga, mientras que en el sector del Muelle Barón se mantienen niveles más altos, posiblemente vinculados a la presencia de múltiples aliviaderos de aguas lluvias.

"Es un fenómeno complejo y probablemente multifactorial. No podemos atribuirlo a una sola fuente", comentó.

El equipo está realizando análisis complementarios para determinar qué porcentaje de los coliformes detectados corresponde efectivamente a origen humano, considerando que en la zona también existen mamíferos marinos que podrían aportar carga

bacteriana.

## Riesgos

"El problema se produce cuando las personas toman contacto con estas aguas contaminadas o las consumen, lo que aumenta la probabilidad de adquirir enfermedades como diarreas u otras más severas, como salmonelosis y shigelosis, que pueden causar mayor invasión y daño del tejido intestinal", advierte el científico inmunólogo Alexis Kalergis, académico de la Universidad Católica, director del Instituto Milenio en Inmunología e Inmunoterapia y vicepresidente de la Academia de Ciencias.

Añade que actualmente no existen vacunas de uso masivo contra estas

infecciones, por lo que recalca la importancia de mantener un estricto control sanitario de las aguas servidas, especialmente considerando que las playas son uno de los principales destinos de la población durante el verano.

La Seremi de Salud de Valparaíso señaló que su actuar se enmarca en el Decreto Supremo N°144/2009, que regula la calidad de aguas marinas aptas para recreación con contacto directo. Indicó que la fiscalización del cumplimiento corresponde a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y que la Autoridad Sanitaria interviene cuando existen sospechas fundadas de riesgo para la salud. Hasta ahora, aseguró, no disponen de antecedentes que acrediten una superación de la norma.